



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
Vigencia: 2020
Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Table with 15 columns: Componente, Actividad Programada, Actividades Cumplidas, % de Avance, Observaciones. It is divided into three sections: Seguimiento 1 OCI (March 30), Seguimiento 2 OCI (August 31), and Seguimiento 3 OCI (December 31). Each row details specific activities, their completion status, and observations.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Consolidar las observaciones de los ciudadanos y/o partes interesadas a documento y matrices del PAAC.	Se realizó la publicación en la página web del Ministerio de Cultura. A la fecha no se han recibido solicitudes ni preguntas al correo electrónico sigi@mincultura.gov.co	100	Se verifica página web con evidencia de la actividad realizada. https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorrupcion/Paginas/2020.aspx	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Consolidar las observaciones de los ciudadanos y/o partes interesadas a documento y matrices del PAAC.	Se dio cumplimiento en el primer cuatrimestre	100	Se cumple con la actividad y se verifica su cumplimiento desde el primer seguimiento.	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Consolidar las observaciones de los ciudadanos y/o partes interesadas a documento y matrices del PAAC.	Se dio cumplimiento en el primer cuatrimestre	100	Se cumple con la actividad y se verifica su cumplimiento desde el primer seguimiento.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el primer monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 31 de marzo, en los (10) primeros días hábiles del mes de abril.	Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Planeación los seguimientos para el cierre de las acciones de mejoramiento para abordar riesgos de la vigencia 2019 y se estableció cronograma para adelantar la identificación de riesgos para la vigencia 2020 en el mes de abril, sin embargo algunos de estos riesgos de la vigencia 2019, continúan para la vigencia 2020 como una versión 2 del riesgo donde se deben adelantar las actividades de mitigación del riesgo que van a quedar establecidas en el plan de mejoramiento. Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el Covid-19, las actividades han presentado unos tiempos de ejecución mas extensos.	20	La actividad se encontraba programada para el mes de abril, sin embargo, la emergencia sanitaria demoraron la ejecución de las actividades. Se espera que para el segundo seguimiento del PAAC se vea evidencia del cumplimiento de la actividad. http://calidad.mincultura.gov.co/Mejoramiento/frmFiltroAccion.aspx?TipoAccion=MQ==	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el primer monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 31 de marzo, en los (10) primeros días hábiles del mes de abril.	La Oficina Asesora de planeación realizó el respectivo monitoreo y acompañamiento a los enlaces de las áreas para el registro y cargue del primer seguimiento a las acciones para abordar riesgos de corrupción	100	Se cuenta con evidencia del cumplimiento al primer seguimiento. Link en página web. https://calidad.mincultura.gov.co/Mejoramiento/frmFiltroAccion.aspx?TipoAccion=MQ==	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el primer monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 31 de marzo, en los (10) primeros días hábiles del mes de abril.	Se dio cumplimiento a la actividad en el segundo seguimiento al PAAC.	100	Se cuenta con evidencia del cumplimiento al primer seguimiento. Link en página web. https://calidad.mincultura.gov.co/Mejoramiento/frmFiltroAccion.aspx?TipoAccion=MQ==
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Publicar primer seguimiento al Mapa de Riesgos.	Se publicó el primer seguimiento del Plan Anticorrupción en la pagina web del Ministerio de Cultura	100	Se verifica página web con evidencia de la actividad realizada. https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorrupcion/Paginas/2020.aspx	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Publicar primer seguimiento al Mapa de Riesgos.	Se dio cumplimiento en el primer cuatrimestre	100	Se cumple con la actividad y se verifica su cumplimiento desde el primer seguimiento.	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Publicar primer seguimiento al Mapa de Riesgos.	Se dio cumplimiento en el primer cuatrimestre	100	Se cumple con la actividad y se verifica su cumplimiento desde el primer seguimiento.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el segundo monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 31 de julio, en los (10) primeros días hábiles del mes de agosto.	La actividad se encuentra contemplada para el mes de agosto	N/A	N/A	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el segundo monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 31 de julio, en los (10) primeros días hábiles del mes de agosto.	En el ejercicio realizado durante el segundo trimestre del 2020 se han identificado 103 riesgos, de estos el 59% son riesgos de gestión, el 21% son riesgos de corrupción y el 19% son riesgos de seguridad de la información, estos riesgos cuentan con el primer seguimiento en las acciones establecidas para abordar riesgos y oportunidades, debido a la emergencia sanitaria, económica y social por la que atraviesa el país por el Covid-19, las actividades ha presentado unos tiempos de ejecución mas extensos, por lo cual se solicitará el segundo seguimiento en el mes de septiembre, dado que el primer seguimiento se realizó entre los meses de junio y julio.	50	Se cuenta con soporte del avance en el seguimiento en página web. En el tercer seguimiento se verificará el cumplimiento del seguimiento al mapa de riesgos.	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el segundo monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 31 de julio, en los (10) primeros días hábiles del mes de agosto.	El segundo seguimiento al mapa de riesgos no se adelantó en el periodo programado.	0	Se recomienda adelantar por parte de la Oficina de Control Interno, un seguimiento al mapa de riesgos institucional durante el primer trimestre del 2021, en el que se consolide la información sobre los avances y estado de los riesgos institucionales para la vigencia 2020.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Publicar segundo seguimiento.	La actividad se encuentra contemplada para el mes de agosto	N/A	N/A	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Publicar segundo seguimiento.	Se publicó el segundo seguimiento del Plan Anticorrupción 2019 en la pagina web del Ministerio de Cultura	50	Se verifica soporte de la publicación del Mapa de riesgos en página web. https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorrupcion/Paginas/default.aspx	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Publicar segundo seguimiento.	La segunda publicación al seguimiento del mapa de riesgos no se adelantó en el periodo programado.	0	Se recomienda adelantar por parte de la Oficina de Control Interno, un seguimiento al mapa de riesgos institucional durante el primer trimestre del 2021, en el que se consolide la información sobre los avances y estado de los riesgos institucionales para la vigencia 2020 y que se socialice y publiquen sus resultados.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el tercer monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 30 de noviembre, en los (10) primeros días hábiles del mes de diciembre.	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC, para el mes de Noviembre	N/A	N/A	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el tercer monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 30 de noviembre, en los (10) primeros días hábiles del mes de diciembre.	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC, para el mes de Noviembre	N/A	N/A	Mapa de Riesgos Anticorrupción	Realizar el tercer monitoreo a las acciones para abordar riesgos de corrupción con corte a 30 de noviembre, en los (10) primeros días hábiles del mes de diciembre.	La actividad programada no se adelantó, toda vez que se modificó de manera coordinada con la Oficina de Planeación, el periodo de medición del mapa de riesgos institucional. Sin embargo, no se ajustó el PAAC, respecto a los tres seguimientos sugeridos para la vigencia.	0	La Oficina de Control Interno consideró, junto con la Oficina de Planeación que sólo adelantaría dos seguimientos al Mapa de Riesgos Institucional. Se sugiere ajustar el PAAC 2021 para que el mismo refleje dos seguimientos semestrales y no tres cuatrimestrales.
Estrategia de Racionalización de Trámites	Autorización para la aprobación de proyectos de intervención en bienes inmuebles e inmuebles de interés cultural de carácter nacional	Levantamiento del requerimiento de mejoras al aplicativo SIPA, módulo de autorización de intervención. Así mismo, se ha trabajado en la actualización del Procedimiento de autorización de intervención de bienes culturales del ámbito nacional y en la revisión y actualización de documentos para la intervención de bienes.	25	<p>Como soporte de las actividades desarrolladas durante el primer cuatrimestre del año se relaciona el levantamiento de requerimientos de mejora al SIPA y borrador de procedimiento de autorización de intervención de bienes, a cargo del equipo de trabajo liderado por el ingeniero Luis Manuel Rugeles.</p> <p>Sin embargo, dentro de las estrategias de racionalización del Ministerio, el trámite de "Autorización para la aprobación de proyectos de intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural de carácter nacional" ya se había dado por cumplida en un 100%, dentro del Plan Anticorrupción 2019; en dónde la dirección de Patrimonio reportó la mejora del microstio asignado en el aplicativo SIPA, para el módulo de autorización de intervención en bienes de interés, en el que todo el trámite se pueda hacer en línea.</p> <p>En la Dirección se reportó en 2019 la participación en dicho ejercicio de racionalización de los tres grupos que utilizan el aplicativo. (Protección, Intervención y Muebles).</p> <p>Así mismo, en la vigencia 2019 Se reportó por parte de la Dirección de Patrimonio, el registro exitoso del trámite en el SUIT.</p> <p>Toda vez que dentro del PAAC 2020 las acciones establecidas para éste trámite contemplan cuatro etapas, que desde febrero, hasta mayo definen como metas; un diagnóstico, una elaboración de requerimientos para el ajuste del sistema, la contratación y desarrollo en el aplicativo SIPA y la puesta en producción de la aplicación, la Oficina de Control Interno considera importante hacer un seguimiento y auditoría especial a los recursos, contratos y actividades asociadas a la estrategia.</p>	Estrategia de Racionalización de Trámites	Autorización para la aprobación de proyectos de intervención en bienes inmuebles e inmuebles de interés cultural de carácter nacional	<p>Durante este segundo periodo se radicó al Grupo de Sistemas el requerimiento de mejoras al aplicativo SIPA - Sistema de Información de Patrimonio - Módulo de autorización de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional.</p> <p>Los ajuste que sean realizado sobre el aplicativos están basados en el documento de requisitos que se anexa, la fecha final de los ajuste contemplados se estarían entregando en pruebas el 7 de Octubre y se espera poner en producción el 15 de Octubre de 2020</p> <p>El requerimiento se fundamenta en la aplicación del decreto 2358 de 2019 Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.</p> <p>Adicionalmente se ha trabajado en la actualización del procedimiento P-DPA-004 AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL y en la revisión y actualización de los siguientes requisitos: • DI-DPA-002. Requisitos para intervenir un bien mueble y monumentos en espacio público declarado BICNal • DI-DPA-003. Requisitos para intervenir un espacio público declarado BICNal • DI-DPA-004. Requisitos para intervenir un inmueble colindante con un BICNal • DI-DPA-005. Requisitos para intervenir un inmueble declarado BICNal • DI-DPA-006. Requisitos para intervenir inmuebles en sectores urbanos BICNal y en zonas de influencia de BICNal.</p>	75	Se verifica remisión de documento de Ajustes al SIPA, Sistema de Información de Patrimonio -Módulo de autorización de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional	Estrategia de Racionalización de Trámites	Autorización de intervención en bienes inmuebles de interés cultural del ámbito nacional	<p>Durante este periodo se adelantaron acciones para el mejoramiento del aplicativo SIPA - Módulo de autorización de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se hicieron ajustes que evitan errores involuntarios de los usuarios externos e internos. 2. Se habilitó el descargue de los actos administrativos de los bienes relacionados 3. Se completó la parametrización para garantizar que los criterios del decreto 2358 de 2019 se cumplan en su totalidad. 4. Se hace énfasis en la responsabilidad que tienen los profesionales encargados de realizar la evaluación técnica de solicitudes, verificación del Tipo de Intervención y del Tipo de Bien . De igual forma, que la información del Bien a intervenir sea la correcta 5. Se adelantó un taller de uso de nuevas funcionalidades del Aplicativo SIPA 6. Se creó el documento "Descripción requerimiento SIPA", el cual consolida las necesidades y ajustes que debe adelantar al aplicativo para que sea 100% publico. 7. Para el año 2021 se aprobó la contratación de profesionales para Desarrollo módulos aplicativo SIPA. 	90	Se cumple con la actividad propuesta, la cual venía con rezago en su cumplimiento desde el año 2019.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar un diagnóstico del estado actual de la rendición de cuentas de acuerdo con el MIPG considerando aspectos a mejorar.	Durante este periodo no se presentan avances para esta actividad, sin embargo se encuentra en elaboración para el mes de mayo.	0	La actividad se programó para el 28 de febrero. Sin embargo, durante este periodo no se presentan avances para esta actividad, sin embargo se encuentra en elaboración para el mes de mayo.	Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar un diagnóstico del estado actual de la rendición de cuentas de acuerdo con el MIPG considerando aspectos a mejorar.	100	La Oficina Asesora de Planeación realizó el autodiagnóstico GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, este tiene como finalidad identificar las fortalezas y debilidades, las cuales son el insumo para la creación de un plan de trabajo, de la implementación de MIPG en la entidad, que contemplan una serie de actividades para el fortalecimiento de la Rendición de Cuentas como dimensión de MIPG	Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar un diagnóstico del estado actual de la rendición de cuentas de acuerdo con el MIPG considerando aspectos a mejorar.	100	Se da cumplimiento a la actividad y se verifica carpeta compartida de la OAP X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\009- MIPG\3. MEDICIÓN\Autodiagnósticos	Se da cumplimiento a la actividad y se verifica carpeta compartida de la OAP X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\009- MIPG\3. MEDICIÓN\Autodiagnósticos
Estrategia de Rendición de Cuentas	Identificar las acciones que se incluirán en materia de paz y posconflicto, Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantía de derechos humanos.	Durante este periodo no se presentan avances para esta actividad	0	La actividad se encuentra programada para el 28 de Febrero, sin embargo, durante este periodo no se presentan avances para esta actividad	Estrategia de Rendición de Cuentas	Identificar las acciones que se incluirán en materia de paz y posconflicto, Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantía de derechos humanos.	0	Durante este periodo no se presentan avances para esta actividad	Estrategia de Rendición de Cuentas	Identificar las acciones que se incluirán en materia de paz y posconflicto, Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantía de derechos humanos.	100	Durante esta la jornada de Rendición de Cuentas, y en el informe publicado en la pagina web, se evidencia el trabajo y compromiso de la entidad s en materia de paz y posconflicto, los objetivos de Desarrollo Sostenible y garantía de derechos humanos.	Jornada de Rendición de Cuentas: https://www.facebook.com/MinisterioCultura/videos/75001082262809 Pagina web: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx
Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.	No se evidencia gestión para la actividad, de acuerdo al cronograma establecido y en el que la fecha de la actividad se definió para el 31 de marzo de 2020.	0	Durante este periodo no se presentan avances para esta actividad, sin embargo se encuentra en elaboración para ser publicada en el mes de mayo.	Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.	100	La Oficina Asesora de Planeación elaboró y socializó la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas para la vigencia 2020, esta se socializó a los jefes y enlaces de las áreas misionales el día 14 de Agosto de 2020.	Estrategia de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.	100	La actividad se reportó como realizada en el segundo seguimiento al PAAC.	X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\008 - SIGI\2020\3. SGC\1. Procesos Direccionamiento Estratégico\1. Direccionamiento Estratégico\Documentación\Rendición de cuentas y participación ciudadana
Estrategia de Rendición de Cuentas	Capacitar al equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas	No se evidencia gestión para la actividad, de acuerdo al cronograma establecido y en el que la fecha de la actividad se definió para el 31 de marzo de 2020.	0	Durante este periodo no se presentan avances para esta actividad.	Estrategia de Rendición de Cuentas	Capacitar al equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas	100	La Oficina Asesora de Planeación elaboró y socializó la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas para la vigencia 2020, esta se socializó a los jefes y enlaces de las áreas misionales el día 14 de Agosto de 2020.	Estrategia de Rendición de Cuentas	Capacitar al equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas	100	La actividad se reportó como realizada en el segundo seguimiento al PAAC.	X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\008 - SIGI\2020\3. SGC\1. Procesos Direccionamiento Estratégico\1. Direccionamiento Estratégico\Documentación\Rendición de cuentas y participación ciudadana

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Estrategia de Rendición de Cuentas	Fortalecer la metodología de los espacios de diálogo del Ministerio de Cultura, establecido en G-OPL-011 GUÍA METODOLÓGICA ESPACIOS DE DIÁLOGO, con base en los lineamientos identificados en la política de Gestión con Valores para Resultados en el marco del MIPG.	No se evidencia gestión para la actividad, de acuerdo al cronograma establecido y en el que la fecha de la actividad se definió para el 31 de marzo de 2020.	0	Durante este periodo no se presentan avances para esta actividad.	Estrategia de Rendición de Cuentas	Fortalecer la metodología de los espacios de diálogo del Ministerio de Cultura, establecido en G-OPL-011 GUÍA METODOLÓGICA ESPACIOS DE DIÁLOGO, con base en los lineamientos identificados en la política de Gestión con Valores para Resultados en el marco del MIPG.	La oficina Asesora de Planeación fortalece los espacios de interacción entre la ciudadanía y el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo establecido en la G-OPL-011 Guía metodológica de la estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas, la cual se encuentra actualizada.	100	Plataforma Isolucion Carpeta Privada Oficina Asesora de Planeación	Estrategia de Rendición de Cuentas	Fortalecer la metodología de los espacios de diálogo del Ministerio de Cultura, establecido en G-OPL-011 GUÍA METODOLÓGICA ESPACIOS DE DIÁLOGO, con base en los lineamientos identificados en la política de Gestión con Valores para Resultados en el marco del MIPG.	La actividad se reportó como realizada en el segundo seguimiento al PAAC.	100	Se verifica cumplimiento de la actividad desde el segundo seguimiento del PAAC. 011 GUÍA METODOLÓGICA ESPACIOS DE DIÁLOGO
Estrategia de Rendición de Cuentas	Realizar dos (2) audiencias participativas de rendición de cuentas de la gestión del Ministerio de Cultura de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015.	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Estrategia de Rendición de Cuentas	Realizar dos (2) audiencias participativas de rendición de cuentas de la gestión del Ministerio de Cultura de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015.	Se llevó a cabo una primera jornada de Rendición de cuentas, de manera virtual, el día 19 de agosto, en este espacio la Ministra de Cultura Carmen Inés Vasquez, junto con los viceministros Felipe Buitrago y Jose Ignacio Argote, realizaron un balance de la gestión realizada durante los últimos dos años de su administración.	50	La evidencia se encuentra en Facebook https://www.facebook.com/MinisterioCultura/videos/364430414560237	Estrategia de Rendición de Cuentas	Realizar dos (2) audiencias participativas de rendición de cuentas de la gestión del Ministerio de Cultura de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015.	Se llevó a cabo una primera jornada de Rendición de cuentas, de manera virtual, el día 19 de agosto, en este espacio la Ministra de Cultura Carmen Inés Vasquez, junto con los viceministros Felipe Buitrago y Jose Ignacio Argote, realizaron un balance de la gestión realizada durante los últimos dos años de su administración.	50	Si bien se adelantó una audiencia participativa de rendición de cuentas durante la vigencia, la meta establecida en el Plan era la realización de dos audiencias durante el año, por lo cual, se recomienda que para el PAAC, se ajuste la meta y se defina la realización de mínimo una audiencia de rendición de cuentas.
Estrategia de Rendición de Cuentas	Evidenciar los espacios de diálogo con los grupos de valor del Ministerio de Cultura.	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Estrategia de Rendición de Cuentas	Evidenciar los espacios de diálogo con los grupos de valor del Ministerio de Cultura.	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Estrategia de Rendición de Cuentas	Evidenciar los espacios de diálogo con los grupos de valor del Ministerio de Cultura.	Se evidencian espacios de diálogo con los grupos de valor del Ministerio de Cultura, durante las jornadas de Rendición de Cuentas realizada de manera virtual o presencial, se extendió la invitación a participar de esta jornada a representantes de grupos de valor y ciudadanos o beneficiarios a través del chat y a los invitados al teatro Colón de manera presencial se les dio la oportunidad de entablar diálogo con la ministra y viceministros	100	Balance de gestión Mincultura 2 años, región Oriniquia: https://www.facebook.com/MinisterioCultura/videos/1092738194491424 Balance de gestión Mincultura 2 años, región Caribe: https://www.facebook.com/MinisterioCultura/videos/970338730096210 Balance de gestión Mincultura 2 años, región Amazonia: https://www.facebook.com/MinisterioCultura/videos/618258055750971 Balance de gestión Mincultura 2 años, región Andina: https://www.facebook.com/MinisterioCultura/videos/707608206633916 Balance de gestión Mincultura 2 años, región Pacífica:
Estrategia de Rendición de Cuentas	Evaluar participativamente los resultados de las audiencias públicas y ejercicios de diálogo definidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Cultura	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Estrategia de Rendición de Cuentas	Evaluar participativamente los resultados de las audiencias públicas y ejercicios de diálogo definidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Cultura	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Estrategia de Rendición de Cuentas	Evaluar participativamente los resultados de las audiencias públicas y ejercicios de diálogo definidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Cultura	Durante la jornada de Rendición de Cuentas en el Teatro Colón, se invitó a los ciudadanos a participar de la encuesta de evaluación de las jornadas de Participación Ciudadana/Rendición de cuentas, el informe de análisis de la encuesta se encuentra publicado en la página web.	100	Se evidencia cumplimiento de la actividad en el siguiente enlace: https://bit.ly/36rhT2Q https://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Estrategia de Rendición de Cuentas	de de Evaluar los resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Estrategia de Rendición de Cuentas	de de Evaluar los resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Estrategia de Rendición de Cuentas	de de Evaluar los resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020	Se realizó en la página web de la entidad, la publicación del informe que contiene los resultados de la encuesta de evaluación la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020	100	Se evidencia el cumplimiento de la actividad a través del siguiente enlace; https://bit.ly/36fhT2Q https://www.mincultura.gov.co/ministerio/rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx
Servicio al Ciudadano	Realizar dos (2) mesas de trabajo con la Secretaría General para establecer mejoras en la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Cultura.	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Servicio al Ciudadano	Realizar dos (2) mesas de trabajo con la Secretaría General para establecer mejoras en la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Cultura.	La actividad se encuentra prevista para diciembre de 2020	N/A	N/A	Servicio al Ciudadano	Realizar dos (2) mesas de trabajo con la Secretaría General para establecer mejoras en la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Cultura.	Se realizó la primera mesa de trabajo el 7 de septiembre con la Secretaría General, para analizar la atención de canales y presentar la propuesta para la planeación de la gestión de servicio en 2021; se solicitó la actualización de la información de la página web respecto a los canales habilitados. El 05 de noviembre se realizó la segunda mesa de trabajo con la Secretaría General, donde se presentó y analizó la estructura del modelo de servicio 2021; se identificaron recursos para fortalecer los canales de atención a través de canales virtuales.	100	Se verifica soporte de actas; E.1 Acta Mesa No 1 Sep-9-2020 E.2 Documento estado actual proceso de servicio al ciudadano. E.3 Propuesta Modelo de Servicio Mesa de Trabajo No 2-Nov 05.2020
Servicio al Ciudadano	Elaborar un diagnóstico sobre el cumplimiento normativo en materia de servicio al ciudadano..	No se evidencia gestión para la actividad, de acuerdo al cronograma establecido y en el que la fecha de la actividad se definió para el 28 de febrero de 2020.	0	Durante este periodo no se presentan avances para esta actividad.	Servicio al Ciudadano	Elaborar un diagnóstico sobre el cumplimiento normativo en materia de servicio al ciudadano..	Se revisaron instrumentos para guiar el ejercicio y se encontró la herramienta Observatorio Jurídico diseñada por el DNP, diseñada para realizar seguimiento al cumplimiento normativo de Servicio al Ciudadano., la cual se ajusta para la acción planificada	10	Se verifica Documento de Criterios normativos para la atención de requerimientos E1.Instrumento: CRITERIOS NORMATIVOS PARA PQRSD 2019-PNSC	Servicio al Ciudadano	Elaborar un diagnóstico sobre el cumplimiento normativo en materia de servicio al ciudadano..	Se realizó una actualización del normograma asociado a la gestión de servicio al ciudadano y análisis de cumplimiento, documentado el capítulo No 2 del Manual de Servicio al Ciudadano del Ministerio de Cultura	100	Se verifica soporte de Manual de Servicio al Ciudadano E.4 Capítulo 2- Manual de servicio al ciudadano - Ministerio de Cultura diciembre-2020-
Servicio al Ciudadano	Actualizar la carta de trato digno al ciudadano.	Se elaboró el borrador de un nuevo documento y se realizaron las actualizaciones de la información de las nuevas sedes	50	Se evidencia soporte a través del siguiente enlace; X:\Secretaria General\Grupo Servicio al Ciudadano\Sigi	Servicio al Ciudadano	Actualizar la carta de trato digno al ciudadano.	No se presenta avance para esta actividad durante este periodo	50	No se presenta avance para esta actividad durante este periodo	Servicio al Ciudadano	Actualizar la carta de trato digno al ciudadano.	Se realizó la actualización de la carta de trato digno al Ciudadano y se solicitó su publicación en el micrositio de Servicio al Ciudadano al Grupo de divulgación y prensa	100	Se verifica cumplimiento de la actividad propuesta. E.5 Carta de Trato Digno al Ciudadano

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Servicio Ciudadano	Actualizar el reglamento interno del trámite del derecho de petición.	No se evidencia gestión para la actividad, de acuerdo al cronograma establecido y en el que la fecha de la actividad se definió para el 31 de marzo de 2020.	0	Durante este periodo no se presentan avances para esta actividad.	Servicio Ciudadano	Actualizar el reglamento interno del trámite del derecho de petición.	Se realizó reunión con el Asesor de Despacho y con Gestión Documental, para revisar la ruta de asignación de las peticiones del congreso, dado su impacto y para su inclusión en el procedimiento de PQRS y en la resolución	10	Se evidencia acta de Reunión, análisis ruta solicitudes del congreso. Se presenta un retraso en la meta, toda vez que la misma se propuso para el mes de marzo. Se espera que a Diciembre se vea un cumplimiento de la actividad.	Servicio Ciudadano	Actualizar el reglamento interno del trámite del derecho de petición.	Se actualiza el procedimiento de la gestión de las PQRS y se aprueba para su publicación en el SIGI.	100	Se verifica en herramienta ISOLUCION, cumplimiento de la actividad. E.10 Procedimiento: P-GAC-008 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS. Versión 9-Dic2020
Servicio Ciudadano	Elaborar documento "Guía de Servicio al Ciudadano" para establecer los acuerdos de nivel de servicio	Esta actividad se encuentra programada para el mes de junio de 2020	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Elaborar documento "Guía de Servicio al Ciudadano" para establecer los acuerdos de nivel de servicio	Se presenta un avance en la construcción de la "Guía de Servicio al Ciudadano, incluyendo definiciones e introducción.	10	Se evidencia vence Guía de Servicio al Ciudadano Versión 1. Sin embargo, la actividad refleja un incumplimiento en la meta de acuerdo a lo programado. Se espera que en el tercer seguimiento se vea reflejado su cumplimiento.	Servicio Ciudadano	Elaborar documento "Guía de Servicio al Ciudadano" para establecer los acuerdos de nivel de servicio	Se presenta el documento Manual de Servicio al Ciudadano, el cual contiene el modelo de servicio, las pautas de adopción de la política de servicio al ciudadano y recoge una serie de lineamientos y protocolos para brindar la atención a la ciudadanía interesada en la información servicios y trámites del Ministerio de Cultura.	100	Se verifica cumplimiento de la actividad propuesta. E.6 Manual de Servicio al Ciudadano
Servicio Ciudadano	Presentar a la Secretaría General una propuesta incentivos no monetarios para los servidores públicos encargados de la atención al ciudadano.	Esta actividad se encuentra programada para el mes de julio de 2020	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Presentar a la Secretaría General una propuesta incentivos no monetarios para los servidores públicos encargados de la atención al ciudadano.	No presenta avances para este periodo	0	No presenta avances para este periodo. Se espera que para el tercer seguimiento se vea reflejado su cumplimiento.	Servicio Ciudadano	Presentar a la Secretaría General una propuesta incentivos no monetarios para los servidores públicos encargados de la atención al ciudadano.	Se presenta la propuesta de incentivos no monetarios para los servidores públicos relacionados con la gestión de atención al ciudadano y se incluye en el Manual de Servicio al Ciudadano capítulo 5	100	Se verifica cumplimiento de la actividad mediante Manual de Servicio al Ciudadano. E.7 Capítulo 5- Manual de servicio al ciudadano - Ministerio de Cultura diciembre-2020-
Servicio Ciudadano	Reconocer la gestión de veinte (20) servidores públicos destacados por la prestación eficiente del servicio al ciudadano.	Esta actividad se encuentra programada para el mes de Diciembre de 2020	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Reconocer la gestión de veinte (20) servidores públicos destacados por la prestación eficiente del servicio al ciudadano.	Esta actividad se encuentra programada para el mes de Diciembre de 2020	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Reconocer la gestión de veinte (20) servidores públicos destacados por la prestación eficiente del servicio al ciudadano.	Considerando que no se brindó atención presencial, se realiza la selección de 10 servidores quienes se exaltan por su gestión en la atención de las solicitudes ciudadanas recibidas por el Ministerio de Cultura. El reconocimiento se publica en el Manual de Servicio al Ciudadano y a través del correo institucional.	90	Se da cumplimiento del 90% en la actividad propuesta. E.8 Relación de servidores a reconocer por gestión de solicitudes ciudadanas. E.9 Pieza gráfica de reconocimiento.
Servicio Ciudadano	Presentar cuatro (4) informes de gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Presentar cuatro (4) informes de gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Presentar cuatro (4) informes de gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	En el mes de octubre se publicó el informe de análisis correspondiente a la gestión de las PQRS del tercer trimestre de 2020. El informe correspondiente a la gestión de PQRS en el cuarto trimestre(octubre a diciembre), está en fase de estructuración y para contar con la información completa su publicación se realizará al finalizar la vigencia 2020.	80	Se Verifica el cumplimiento de la actividad. El cuarto informe de gestión de PQRS que da cuenta del cierre de la vigencia se dará a conocer en el mes de Enero del 2021,

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Servicio Ciudadano	Realizar tres campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Realizar tres campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Realizar tres campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Se realizaron acciones de formación y sensibilización dirigidas al los servidores para fortalecer la gestión de PQRS a partir del reconocer la responsabilidad disciplinaria para atender solicitudes, promover el trabajo en red , el uso adecuado del aplicativo, para analizar los documentos , la verificación de las temáticas y competencias en la asignación de solicitudes a las dependencias y la correcta gestión de solicitudes del congreso.	100	E.12 Acta de capacitación : responsabilidad navidad de los servidores frente a la gestión de solicitudes ciudadanas-20201030 E.13 Acta mesa de trabajo Red interna de PQRS - 20201127 E.14 Presentación mesa de trabajo red de PQRS-20201127 E.15 Remisión de tutoriales para el adecuado uso del aplicativo PQRS E.16 PIEZA GRÁFICA RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES SISTEMA PQRS-20201127 E.17 Publicación Tip gestión de solicitudes del Congreso
Servicio Ciudadano	Realizar un ejercicio de caracterización de los usuarios atendidos a través de canal presencial en el Ministerio de Cultura.	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Realizar un ejercicio de caracterización de los usuarios atendidos a través de canal presencial en el Ministerio de Cultura.	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Realizar un ejercicio de caracterización de los usuarios atendidos a través de canal presencial en el Ministerio de Cultura.	Se revisó y solicitó publicación del informe No 3 de resultados del Piloto de caracterización y en el cual se presentan resultados referente a las características de la población que acude a los servicios del Ministerio de Cultura.	100	Se verifica cumplimiento de actividad, mediante caracterización de usuarios. Ver página web; https://www.mincultura.gov.co/ministerio/atencion-al-ciudadano/caracterizacion-de-usuarios/Paginas/default.aspx
Servicio Ciudadano	Presentar tres (3) informes de los resultados obtenidos en la medición de percepción ciudadana	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Presentar tres (3) informes de los resultados obtenidos en la medición de percepción ciudadana	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Presentar tres (3) informes de los resultados obtenidos en la medición de percepción ciudadana	Se revisó el informe No 3 de resultados del medición de satisfacción de la población que acude a los servicios del Ministerio de Cultura.	100	https://www.mincultura.gov.co/ministerio/atencion-al-ciudadano/caracterizacion-de-usuarios/Paginas/default.aspx
Servicio Ciudadano	Gestionar con la Dirección de Poblaciones una capacitación para atención a grupos étnicos dirigida a servidores con atención presencial a ciudadanos.	Esta actividad se encuentra programada para el mes de agosto.	N/A	N/A	Servicio Ciudadano	Gestionar con la Dirección de Poblaciones una capacitación para atención a grupos étnicos dirigida a servidores con atención presencial a ciudadanos.	No presenta avances para este periodo	0	No presenta avances para este periodo. Se espera que para el tercer seguimiento se vea reflejado su cumplimiento.	Servicio Ciudadano	Gestionar con la Dirección de Poblaciones una capacitación para atención a grupos étnicos dirigida a servidores con atención presencial a ciudadanos.	La capacitación se realiza el 22 de diciembre bajo el esquema de mesa de trabajo con apoyo de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura para el manejo de solicitudes en Lenguas Nativas.	100	Se verifica evidencia suministrada sobre Piezas de invitación a la capacitación de solicitudes en Lenguas Nativas

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI					
Transparencia	Actualizar la información del link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y normas complementarias.	El pasado 17 de marzo la Asesora Viviana García de la Oficina de Planeación solicito por medio de correo electrónico al Grupo de Divulgación y Prensa, el ajuste correspondiente al Botón y el Micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página web del Ministerio de Cultura. Esta información se ha ido canalizando a través de Andres Cano, encargado del área de Diseño quién junto con Sistemas y el Administrador de contenido se encuentran revisando la información.	20	Se evidencia enlace de transparencia y acceso a la información actualizado.	Transparencia	Actualizar la información del link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y normas complementarias.	66	Actas de reunión Documentos en los que reposa la información por categorías. X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\Ley de Transparencia y Acceso a la Información\2020\Actas de reunión X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\Ley de Transparencia y Acceso a la Información\2020\Contenido micrositio Ley de Transparencia- matriz Procuraduría	Transparencia	Actualizar la información del link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y normas complementarias.	100	Se realizó la publicación del Micrositio de Transparencia en la pagina web de la entidad, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la resolución 138 del 04 de abril de 2018, siendo la Procuraduría General de la Nación, la que dicta los lineamientos y mínimos de información a publicar en la paginas web de las entidades nacionales, por lo anterior el ministerio de Cultura clasificó y ordenó la información en atención a la estructura ITA.	Se verifica cumplimiento de la actividad a través del enlace de la página web del Ministerio, Transparencia. https://www.mincultura.gov.co/transparencia/info/Paginas/default.aspx
Transparencia	Proponer las modificaciones al acto administrativo de costos de reproducción incluyendo requerimientos de Ley 1712 de 2014.	Se solicito a la Oficina de jurídica se modificara la resolución número 0634 del 21 de marzo de 2019 "Por el cual se actualiza el valor de las fotocopias que se soliciten ante el Ministerio de Cultura en ejercicio del derecho de petición y se dictan otras disposiciones. (09/03/2020).	100	Se verifica correo electrónico como soporte de la actividad.	Transparencia	Proponer las modificaciones al acto administrativo de costos de reproducción incluyendo requerimientos de Ley 1712 de 2014.	100	La actividad se cumplió en el primer seguimiento al PAAC	Transparencia	Proponer las modificaciones al acto administrativo de costos de reproducción incluyendo requerimientos de Ley 1712 de 2014.	100	La actividad se cumplió en el primer seguimiento al PAAC	La actividad se cumplió en el primer seguimiento al PAAC.
Transparencia	Actualizar la información de los trámites y otros procedimientos administrativos en la página web www.mincultura.gov.co	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Transparencia	Actualizar la información de los trámites y otros procedimientos administrativos en la página web www.mincultura.gov.co	N/A	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	Transparencia	Actualizar la información de los trámites y otros procedimientos administrativos en la página web www.mincultura.gov.co	100	La pagina web de la entidad se encuentra enlazada con la pagina oficial www.gov.co , la cual contiene información de los trámites y otros procedimientos administrativos del Ministerio de cultura	https://www.gov.co/home/ https://www.mincultura.gov.co/ministerio/atencion-al-ciudadano/Paginas/canalesdeatencion%CC%81n.aspx
Transparencia	Atender oportunamente las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias que sean competencia del Ministerio de Cultura	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	N/A	N/A	Transparencia	Atender oportunamente las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias que sean competencia del Ministerio de Cultura	N/A	La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre	Transparencia	Atender oportunamente las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias que sean competencia del Ministerio de Cultura	100	Se realizó la asignación de 3304 peticiones a través del sistema PQRS, lo cual se evidencia y detalla en el informe PQRS correspondiente al Trimestre III (julio-septiembre) de 2020. Del 1 de octubre hasta el 15 de diciembre se han atendido 1441; el informe correspondiente a la gestión del último trimestre se publicará en enero 2021.	https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/INFORME%20DE%20GESTION%20PQRS%2020%20TRIMESTRE%202020%20web.pdf

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI				Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI						
Transparencia	<p>Actualizar los instrumentos de gestión de información previstos en la Ley 1712 de 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Activos de Información por parte de las dependencias. -Índice de Información Clasificada y Reservada. 	<p>Mediante correo electrónico la Oficina Asesora de Planeación realizó la solicitud de actualización a las direcciones, oficinas y coordinaciones de sus respectivos activos de información</p>	25	<p>Se verifican correos con la solicitud y gestión respecto a la actualización de activos de información.</p> <p>Se verifica enlace con activos de información.</p> <p>X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\008 -SIGI\2020\0.MSPI\1. SGSI\2.Activos\Solicitud Actualización</p>	Transparencia	<p>Actualizar los instrumentos de gestión de información previstos en la Ley 1712 de 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Activos de Información por parte de las dependencias. -Índice de Información Clasificada y Reservada. 	<p>Se ha realizado el levantamiento de activos de información para 18 subprocesos</p>	50	<p>La base de datos con los activos de información se encuentra en Carpeta privada de la Oficina Asesora de planeación.</p> <p>X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\008-SIGI\2020\0.MSPI\2.Activos</p>	Transparencia	<p>Actualizar los instrumentos de gestión de información previstos en la Ley 1712 de 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Activos de Información por parte de las dependencias. -Índice de Información Clasificada y Reservada. 	<p>Se actualizaron los instrumentos de activos de información, así como el índice de información clasificada y reservada en toda la entidad</p>	100	<p>La Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización del índice de información clasificada y reservada de la presente vigencia, la cual en cumplimiento a la Ley 1712 debe ser pública en el portal de datos abierto en el mes de enero de 2021.</p> <p>Se verifica soporte en el siguiente enlace;</p> <p>X:\DespachoMinistro\Oficina de Planeación\008-SIGI\2020\0.MSPI\2.Activos</p>
Transparencia	<p>Fomentar en los servidores la capacitación en lenguaje claro a través de la plataforma del DAFP para garantizar claridad en la información producida por el Ministerio de Cultura.</p>	<p>La actividad se encuentra prevista para el mes de junio</p>	N/A	N/A	Transparencia	<p>Fomentar en los servidores la capacitación en lenguaje claro a través de la plataforma del DAFP para garantizar claridad en la información producida por el Ministerio de Cultura.</p>	<p>En articulación con Gestión Humana, se socializó y promovió el curso de Lenguaje Claro al interior de la entidad.</p>	50	<p>Se evidencia Correo con información y acceso curso de Lenguaje Claro</p>	Transparencia	<p>Fomentar en los servidores la capacitación en lenguaje claro a través de la plataforma del DAFP para garantizar claridad en la información producida por el Ministerio de Cultura.</p>	<p>En articulación con Gestión Humana, se socializó y promovió el curso de Lenguaje Claro al interior de la entidad.</p>	100	<p>Se cumple con la actividad de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se verifica evidencia con la Oficina de Planeación;</p> <p>E1.Tranparencia Divulgación información y acceso curso de Lenguaje Claro</p>
Transparencia	<p>Fortalecer la infraestructura para favorecer la accesibilidad con un enfoque diferencial.</p>	<p>La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre</p>	N/A	N/A	Transparencia	<p>Fortalecer la infraestructura para favorecer la accesibilidad con un enfoque diferencial.</p>	<p>La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre</p>	N/A	N/A	Transparencia	<p>Fortalecer la infraestructura para favorecer la accesibilidad con un enfoque diferencial.</p>	<p>Considerando las disposiciones del Gobierno Nacional por estado de emergencia sanitaria, las acciones de accesibilidad se dirigieron a fortalecer el canal virtual como mecanismo de interacción con la ciudadanía a través de la publicación de los trámites del Ministerio, publicación de videos informativos en lengua de señas y lenguas nativas.</p>	90	<p>Se verifican videos informativos en lenguas nativas en página web del ministerio.</p> <p>https://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx</p>
Transparencia	<p>Realizar seguimiento semestral a la actualización de contenidos de la página web del Ministerio.</p>	<p>La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre</p>	N/A	N/A	Transparencia	<p>Realizar seguimiento semestral a la actualización de contenidos de la página web del Ministerio.</p>	<p>La actividad se encuentra programada para el mes de diciembre</p>	N/A	N/A	Transparencia	<p>Realizar seguimiento semestral a la actualización de contenidos de la página web del Ministerio.</p>	<p>Los periodistas han recibido las diferentes solicitudes de las dependencias de la entidad donde solicitan actualizar, modificar botones o formularios dentro del sitio web de Mincultura y se les ha dado el respectivo trámite y publicación. Por otro lado, los contenidos de la página web se actualizan periódicamente de acuerdo a las actividades, eventos y programas del Ministerio y las entidades adscritas.</p>	100	<p>Se anexa documento con imágenes tomadas de la página web donde se evidencian la fecha de publicación de cada uno de los boletines de prensa, así como las solicitudes enviadas por otras dependencias para los ajustes o modificaciones de contenido en la página web. También se puede validar ingresando a: https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/noticias.aspx</p>

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
 Vigencia: 2020
 Fecha de Publicación: 15 Enero de 2020
 Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI			Seguimiento 2 OCI				Seguimiento 3 OCI							
Transparencia	Presentar un (1) informe trimestral sobre las solicitudes de información pública tramitadas en el Ministerio de Cultura	Se esta consolidando la información del primer informe trimestre de gestión de las PQRSD, destacando las solicitudes de información pública.	25	Primer informe trimestral de PQRSD. Informes mensuales:\Secretaria General\Grupo Servicio al Ciudadano\Informes\trimestral	Transparencia	Presentar un (1) informe trimestral sobre las solicitudes de información pública tramitadas en el Ministerio de Cultura	Se publicó el informe de PQRSD correspondiente al Semestre II, en el cual se presentan resultados sobre e las solicitudes de información.	50	Se verifica cumplimiento a 2° Informe de PQRSD. https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/INFORME%20DE%20GESTION%20PQRSDE%202%20TRIMESTRE%202020web.pdf	Transparencia	Presentar un (1) informe trimestral sobre las solicitudes de información pública tramitadas en el Ministerio de Cultura	Se da cumplimiento a la actividad. Se verifica en página web la elaboración trimestral de informes de PQRSD.	100	https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/INFORME%20DE%20GESTION%20PQRSDE%202%20TRIMESTRE%202020%20web.pdf
Transparencia	Definir los flujos, contenidos, responsabilidades y roles de acuerdo con la publicación de los contenidos de las diferentes áreas del Ministerio de Cultura en el botón de transparencia.	De acuerdo con las nuevas disposiciones de la nueva administración, la Oficina Asesora de Planeación con apoyo de la Oficina de Prensa se encuentran en la actualización de la R-OPL-076 Matriz de Comunicaciones por Proceso.	33	http://calidad.mincultura.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=L14vRnJhbWVTZXRBCnRpY3Vsby5hc3AUGFnaW5hPWJhbWVYyS8wLzBGNEUONdGyLTIgNDQINDZBOS05QTk4LUM2NEY3MzQ3QjQ0Ri8wRjRFNDQ4Mi05RjQ0LTQ2QTktOUE5OC1DNjRGNzMoNOiONEUYyXNwkiEQVJUSUNVT E89MTE3ODM= Para consultar los documentos se puede ingresar con el usuario: consultaio y la contraseña: 54321.	Transparencia	Definir los flujos, contenidos, responsabilidades y roles de acuerdo con la publicación de los contenidos de las diferentes áreas del Ministerio de Cultura en el botón de transparencia.	No se evidencia avances de esta meta para este periodo.	33	No se presenta avance para esta actividad durante este periodo.	Transparencia	Definir los flujos, contenidos, responsabilidades y roles de acuerdo con la publicación de contenidos de las diferentes áreas del Ministerio de Cultura en el botón de transparencia.	No se evidencia avances de esta meta para este periodo.	33	No se evidencia avance de la actividad y dentro de los reportes de cumplimiento al PAAC, la Oficina de Planeación no relaciona la meta, por lo cual se sugiere justificar su eliminación.
Otras Observaciones o Sugerecias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	<p>En cumplimiento de las fechas establecidas para el seguimiento del Plan anticorrupción, el primer seguimiento evidencia el avance de las actividades programadas y ejecutadas entre 1 de Enero al 30 de Abril de 2020, respecto a los Componentes 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción; Componente 2: Racionalización de Trámites . 3 Rendición de Cuentas y 4, Servicio al Ciudadano y 5 Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>De acuerdo a los resultados evidenciados en el seguimiento, ésta oficina encuentra que el componente de Racionalización de Trámites presenta retrasos significativos respecto a la gestión, por lo cual:</p> <p>Respecto al trámite de "Autorización para la aprobación de proyectos de intervención en bienes inmuebles e inmuebles de interés cultural de carácter nacional"; la Oficina de Control Interno considera importante hacer un seguimiento y auditoría especial a los recursos, contratos y actividades asociadas para las vigencias 2018, 2019 y 2020; Toda vez que dentro del PAAC 2020 las acciones establecidas para este trámite contemplan cuatro etapas, que desde febrero hasta mayo definen como metas; un diagnóstico, una elaboración de requerimientos para el ajuste del sistema, la contratación y desarrollo en el aplicativo SIPA y la puesta en producción de la aplicación.</p> <p>Sin embargo, dentro de la estrategia de racionalización del Ministerio, el trámite en cuestión se reportó durante la vigencia 2019 como racionalizado en un 100% y en dónde la dirección de Patrimonio reportó la mejora del micrositio asignado en el aplicativo SIPA, para el módulo de autorización de intervención en bienes de interés, en el que todo el trámite se pueda hacer en línea. Así mismo, en la vigencia 2019 se reportó por parte de la Dirección de Patrimonio, el registro exitoso del trámite en el SUIT.</p> <p>De otra parte, respecto al trámite "Certificación de Depósito Legal Para la Conservación y Preservación de Ejemplares", la Oficina de Control Interno dará traslado a la Secretaría General para que se adelanten los procesos disciplinarios a que haya lugar; toda vez que con corte 30 de abril de 2020 no se reporta ningún tipo de gestión frente al trámite en mención.</p> <p>La sugerecia se fundamenta en que durante la vigencia 2019 no hubo ningún tipo de gestión y avance por parte de la Biblioteca Nacional, respecto a las actividades contempladas en el PAAC 2019 para el trámite en cuestión y en que para la estrategia del PAAC 2020, la Biblioteca contempla sin justificación las mismas actividades de racionalización.</p> <p>Así mismo, como antecedente; para la evaluación final del PAAC 2019 la Oficina de Control Interno envió un Control de Advertencia a la Oficina de Planeación, indicando que dentro del Plan evaluado se encontraban acciones que no reportan avances significativos y que era necesario adelantar acciones de mejoramiento que reflejaran gestión. Dentro de las actividades reportadas sin avances, se encuentra el trámite en mención.</p>	Otras Observaciones o Sugerecias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	<p>En cumplimiento de las fechas establecidas para el seguimiento del Plan anticorrupción, el segundo seguimiento evidencia el avance de las actividades programadas y ejecutadas entre 1 de mayo al 31 de agosto de 2020, respecto a los Componentes 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción; Componente 2: Racionalización de Trámites . 3 Rendición de Cuentas y 4, Servicio al Ciudadano y 5 Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>De acuerdo a los resultados evidenciados en el seguimiento, ésta oficina encuentra que el componente de Racionalización de Trámites presenta retrasos significativos respecto a la actividad "Certificación de depósito legal para conservación y preservación de ejemplares".</p> <p>Respecto a esta actividad, es preciso indicar que: desde la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno envió un Control de Advertencia indicando que dentro del PAAC 2019 se encuentran acciones que no reportan avances significativas durante la vigencia, dentro de las que se encuentra el trámite en cuestión.</p> <p>Toda vez que durante la vigencia 2019 no hubo gestión al respecto y considerando que durante la vigencia 2020, la estrategia de racionalización para el trámite de "Certificación de depósito legal para la conservación y preservación de ejemplares" contempla las mismas actividades y sigue sin reporte de avances, la Oficina de Control Interno recomienda que se adelanten las acciones disciplinarias del caso.</p>	Otras Observaciones o Sugerecias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	<p>En cumplimiento de las fechas establecidas para el seguimiento del Plan anticorrupción, el tercer seguimiento evidencia el avance de las actividades programadas y ejecutadas entre 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2020, respecto a los Componentes 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción; Componente 2: Racionalización de Trámites . 3 Rendición de Cuentas y 4, Servicio al Ciudadano y 5 Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>De acuerdo a los resultados evidenciados en el seguimiento, ésta oficina encuentra que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se cumplió, de conformidad con lo planificado.</p> <p>Frente a las actividades que presentan incumplimientos, se recomienda ajustar el PAAC 2021, respecto a la periodicidad de los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional a cargo de la Oficina de Control Interno, toda vez que durante la vigencia 2020 se contempló la realización de tres informes y de acuerdo a la gestión y coordinación entre la segunda y tercera línea de defensa del Ministerio se acordó la elaboración semestral del mapa.</p> <p>Finalmente, dentro del componente de Transparencia, se recomienda revisar la actividad "Definir los flujos, contenidos, responsabilidades y roles de acuerdo con la publicación de contenidos de las diferentes áreas del Ministerio de Cultura en el botón de transparencia", toda vez que durante los seguimientos de Abril y Agosto se reportó gestión; sin embargo, para el seguimiento de Diciembre no se contempló dentro del Plan, avance y reportes respectivos.</p>									